

ENTREVISTA A LUIS MORENO OCAMPO*

Lecciones y Ensayos: —*A poco de la presentación de su libro y del estreno de la película Argentina, 1985, ¿cómo cree que influyen las producciones culturales en el proceso de construcción de memoria, verdad y justicia?*

Luis Moreno Ocampo: —Son esenciales. Después de ser fiscal de juicio en la Corte Penal Internacional, acepté una invitación de Harvard para estudiar un poco cómo explican los profesores de relaciones internacionales y ciencia política la actividad de una justicia internacional, entonces decidí irme a la Kennedy School (of Government), que no es la Law School. Después de seis años, me di cuenta de que esto no funcionaba: los norteamericanos no creen en la ley internacional. Ellos garantizan la ley nacional pero para afuera no quieren límites, por lo tanto no les interesaba mucho la Corte Penal Internacional.

Luego, me invitó la Escuela de Cine de la Universidad de South California —que es la mejor escuela de cine del mundo— a discutir un tema que me pareció fascinante: cómo el cine presenta narrativas de crimen, guerra y justicia. Yo no sabía nada de cine. Mi amigo que es profesor de guiones sabía de cine y yo entendía de guerra, crimen y justicia. Ahí aprendí algo de un profesor de origen vietnamita que me pareció genial. Él decía: “la guerra se libra dos veces: primero en el campo de batalla y luego en la memoria, y la memoria es el campo fundamental. El Pentágono hará las guerras pero la memoria la define Hollywood”. Los abogados sostene-
mos que los jueces hablan por sus sentencias. Sin embargo, nadie lee las

* Entrevista realizada por miembros del Consejo de Redacción de Lecciones y Ensayos el día 12 de septiembre de 2022. Luis Moreno Ocampo fue el fiscal adjunto del Juicio a las Juntas y, posteriormente, fue elegido como el primer fiscal general ante la Corte Penal Internacional. Fue profesor visitante en las universidades de Stanford y Harvard. Actualmente forma parte del departamento de estudios interdisciplinarios de la Universidad de la Ciudad de Nueva York y da clases en la escuela de arte cinematográfico de la Universidad del Sur de California.

sentencias. Eso es un problema. Tenemos que entender que los abogados asumimos un rol frente a los jueces pero para llegar a la comunidad, que es muy importante, necesitamos otras herramientas. Yo estoy enseñando en Los Ángeles como el cine define narrativas y uso películas desde *Apocalypse Now* o *La Batalla de Argel* para Vietnam, hasta películas de *Star Wars* y *Marvel*, porque de ahí extraigo ejemplos. Cuando salió una película sobre algo que hice yo, me dije: “esta es mi oportunidad de entender más cómo funcionan las narrativas”, entonces apoyé la película y vi qué otras películas se estaban haciendo del tema (hay una película más que se está haciendo, usando solamente las grabaciones del Juicio a las Juntas que es muy interesante porque articula la narración con esas imágenes).

Por otro lado, yo también saqué un libro en el año 1996 que se reeditó este año, agregándole algunos acontecimientos posteriores a ese año para participar en el debate, para que ustedes vean acá hoy exactamente el objetivo que yo tengo: que su generación rediscuta este tema.

Lecciones y Ensayos: —*Está buenísimo lo que se está haciendo. Es importante que nuestra generación, y los estudiantes de derecho en particular, hablemos sobre justicia transicional con relación a nuestra historia.*

Luis Moreno Ocampo: —¡Claro! Porque vos tenés que entender las teorías jurídicas pero hay que darse cuenta de que no es lo único. Teoría del delito está muy bien, hay que estudiar teoría del delito, pero no define todo. Hay otros lenguajes. El experto en teoría del delito no será el experto en comunicación. A mí me pasó que aprendí teoría del delito primero, después me metí en un juicio que trascendió a nivel internacional donde la teoría del delito no era el tema más complicado. Ahora siento que puedo aportar en explicar esta complejidad: cómo se mezclan estos elementos, y cómo si vos operás en la realidad en casos muy grandes como el Juicio a las Juntas o casos de la Corte Penal Internacional, tenés que entender muchas dimensiones.

Lecciones y Ensayos: —*Usualmente se escucha la experiencia del tribunal del Juicio a las Juntas. En el caso del equipo de la fiscalía, ¿cómo fue trabajar día a día la construcción del caso para llevarlo al debate oral y público?*

Luis Moreno Ocampo: —Bueno... en realidad, el Juicio a las Juntas no tiene mucha innovación en materia de derecho penal específicamente. Hay una discusión sobre autoría mediata o no, que importa, pero la CSJN cambió la forma de calificar la autoría con una visión más clásica y no cambió nada realmente.

Lo que sí consistió una innovación fundamental fue la implementación del Código de Justicia Militar para hacer el Juicio. Esto trajo aparejado tres cambios importantes en materia procesal: 1) los fiscales hicimos una especie de principio de oportunidad, no de legalidad (pudimos seleccionar hechos), sino era imposible; 2) Que fue un juicio oral y público, cosa que en la Argentina había habido experiencias, pero pocas. La Argentina tenía un código escrito, digamos, en el sistema federal. Que fuera de esta manera fue fundamental porque el impacto comunicacional del Juicio a las Juntas fue lo más importante, más aún que las condenas específicas; 3) la investigación estuvo a cargo de la fiscalía y fue mi responsabilidad. Cuando llegué le dije a Strassera: “Julio, yo nunca en mi vida hice un juicio, nunca fui fiscal”, a lo que él respondió: “mejor, porque tenemos algo nuevo; si no, no podemos. No podemos confiar en la policía para investigar los hechos, no podemos hacerlo en el sistema normal con el juez entrevistando personas, tenemos que inventar algo nuevo”, entonces inventamos una cosa nueva.

La primera tarea que hicimos fue ir a la Conadep —cuyo archivo estaba en la Subsecretaría de Derechos Humanos— y con su gente elegimos los casos más probados, casos de todo el país, de todos los años y de todas las Fuerzas. A partir de eso los jueces ampliaron las indagatorias de los comandantes para especificar los hechos, porque los comandantes se quejaban, con razón, de que era imposible defenderse de miles de casos que no eran claros. “Sí, acá está la Conadep, pero ¿de qué me defendiendo?”. Bueno, les especificamos 709 casos, muy claritos.

Lo segundo que hicimos fue, una vez que habíamos seleccionado los casos, como no podíamos usar a la policía para investigar, investigamos a las víctimas. Llamamos a Pablo Díaz y le preguntamos si había habido un testigo de su secuestro. Aparecieron dos tías y un vecino. Después, buscamos documentos que probaran lo que había ocurrido en aquella época y aparecieron una denuncia por privación ilegítima de la libertad y un *habeas corpus*. En la narrativa de esos documentos, ambos de 1977, se podía confirmar el testimonio. Entonces, ya teníamos probada la privación de libertad. Pablo Díaz había ido a una comisaría donde lo habían torturado y contó su tortura y la que sufrieron sus compañeros de la Noche de los Lápices, con lo cual probamos su tortura y la de los demás. Nunca acusamos por homicidio a los desaparecidos porque no lo podíamos probar. Eso es lo que hicimos nosotros. Ahora bien, acá la valentía fue de gente como Pablo Díaz que se animó a declarar. Cuando nosotros le dijimos que tenía que declarar dijo que no podía, porque nadie sabía lo que le había pasado.

Le daba vergüenza contar que había estado preso, ya que en aquella época todos te miraban como a un guerrillero, por lo que se decidía no contarle a nadie. Incluso, había estado viendo el programa de la Conadep con el padre de su novia y dice que el padre de la novia lo codeó y le dijo: “Che, Pablito, ¿a vos te parece que esto te podría haber pasado?”, y él dijo que sí, que creía que sí. ¡Pero no aclaró “me pasó a mí”! Cuando le dijimos que tenía que declarar, preguntó quién lo iba a ver y si iba a haber gente, a lo que respondimos que sí, que iba a haber público y periodistas. “No puedo”, dijo, y pidió unos días para pensarlo. A las dos semanas nos llama y nos comenta que lo había hablado con su familia, que lo iban a apoyar, y nos entregó el nombre de las tías. En su testimonio, Pablo contó la historia de su compañera, con quién se habían puesto en pareja en la celda. Contó cómo la habían violado y cómo, cuando él le dijo que lo iban a liberar y que iban a salir juntos, ella le dijo que no, que ella no iba a salir nunca y le pidió que cada fin de año mirara al cielo, que ella lo iba a estar mirando. Cuando salimos de esa audiencia, él me abraza y me dice: “hace nueve años que quiero contar esto”. Después, esa historia la reprodujo *El Diario del Juicio* (periódico que publicaba la editorial *Perfil*). Finalmente, Héctor Olivera, junto con Daniel Kon escribieron un guion que terminó siendo la película *La Noche de los Lápices* que, cuando salió por televisión, tuvo 49 puntos de *rating* —uno de los más altos de la historia argentina— e incluso se la llegó a dar periódicamente en las escuelas. Cuando hablamos de narrativas, este ejemplo es muy bueno. La investigación permitió que Pablo transformara su historia en testimonio, en prueba, y la película transformó su historia en una nueva narrativa.

Lecciones y Ensayos: —*¿Cuál es el rol de la verdad en los procesos de lesa humanidad en Argentina? ¿Cómo repercutieron los pactos de silencio de las Juntas en la búsqueda de esa verdad?*

Luis Moreno Ocampo: —Es un hecho que existieron pactos de silencio. Es muy interesante analizar como los militares usaron el lenguaje para ocultarse a sí mismos la gravedad de lo que hacían. Si uno le preguntaba a un general: ¿Había centros clandestinos de detención en su jurisdicción? Su respuesta era “negativo”; ¿Había lugar de reunión de detenidos (LRD)? “Afirmativo”; ¿Usted visitaba LRD? “Afirmativo”; ¿Usted maneja informes de la LRD a la superioridad? “Afirmativo”.

Ellos negaban la tortura pero la reconocían a través de un lenguaje que uno debía reconocer y comprender. Esto implicaba el desafío de encontrar la forma correcta de realizar la pregunta, para que ellos describieran estos

hechos. Ellos a la tortura la llamaban “interrogatorio táctico”; la persona secuestrada era “un blanco planeado”; la persona cuyo nombre aparecía en un interrogatorio era “un blanco de oportunidad”. Tenías que entender su lenguaje para entender lo que decían.

Más allá de esto, lo relevante del juicio a las juntas es que logró romper con el pacto de silencio que había entre los argentinos. Yo siempre uso el mismo ejemplo, el de mi madre. Ella amaba a Videla y creía que yo estaba equivocado, y si bien nunca la pude convencer, cuando ella escuchó el testimonio de Adriana Calvo de Laborde me llamó y me dijo: “yo quiero a Videla, pero tenés razón, tiene que ir preso”. El juicio a las juntas rompió con el silencio de la sociedad mucho más que el pacto de silencio de los militares.

Tuvimos pruebas increíblemente buenas. Una de las más contundentes fue la que nos proporcionó el presidente de Francia, Valéry Giscard d’Estaing, quien dijo que Massera le atribuyó la muerte de monjas Francesas al primer cuerpo del ejército argentino. La ESMA que controlaba Massera dependía formalmente del primer cuerpo del ejército. Con anterioridad, él había dicho que las monjas habían sido secuestradas por monotoneros, por lo que al reconocer la responsabilidad del primer cuerpo del ejército entró en contradicción.

Lo pasó en el Juicio a las Juntas fue que el silencio —que era una estrategia usada por la dictadura— se acabó. Lo rompimos y la verdad tiene fuerza.

Lecciones y Ensayos: —*¡Qué increíble! La semana que viene justamente se va a presentar un libro sobre la ESMA: “Represión y poder en el centro clandestino de detención más emblemático de la última dictadura argentina” en el CONTI.*

Luis Moreno Ocampo: —Me parece fascinante, ustedes son chicos de 20 años que no existían cuando ocurrió el Juicio a las Juntas y me parece súper importante que se interioricen y lo conozcan.

La demanda de justicia empezó cuando secuestraron a las víctimas, con las madres y demás familiares que iban a reclamar. Siguió con la Convención Interamericana de Derechos Humanos y luego, en las elecciones, fue muy importante el momento donde los medios comenzaron a divulgar la información. Hubo muchos momentos clave. Por supuesto que luego vinieron las leyes de punto final y obediencia debida junto con los juicios por la verdad. Es un proceso histórico muy largo que está bueno entender cómo se fue dando.

El tema que yo rescato es, justamente, que los sistemas legales permiten que coexistan intereses distintos a lo largo del tiempo. El sistema legal funcionó en este tema por razones muy complejas y me parece muy importante que existan narrativas populares que describan ese proceso complejo.

Lecciones y Ensayos: —*¿Usted considera que nuestro país ya concluyó su proceso de justicia transicional?*

Luis Moreno Ocampo: —Pfff, nunca se terminó de encontrar a los desaparecidos. Si hoy le preguntamos a algún familiar de un desaparecido esto mismo, nos respondería que no, porque ellos no pudieron enterrar a su ser querido. Es una herida que no deja de sangrar. Una vez, el padre de una chica desaparecida me dijo: “mire, en mi cabeza yo sé que mi hija está muerta pero en mi corazón quedan esperanzas. Me dijeron que mi hija estaba internada en un manicomio en Córdoba y yo agarré el auto después de 20 años y me fui a 600 km para ir a buscarla”. Hay un juez de la Corte de Justicia Internacional que decía muy bien “lo que hacemos es solo mitigar un poco el dolor de las víctimas”.

Lecciones y Ensayos: —*¿Qué rol juega la reconciliación en estos casos?*

Luis Moreno Ocampo: —Hay una confusión muy grande en torno al concepto de reconciliación. Si alguien mata a mi hija yo no quiero reconciliarme con el asesino. La forma es no matarlo, la ley es lo que nos permite reconciliarnos. Podemos vivir o coexistir pacíficamente con gente que quizá cometió crímenes horribles. Pero la idea de reconciliarnos como si fuéramos amigos es un absurdo moral. Creo que es una equivocación bien intencionada. Lo que no puedo es matar a los asesinos, pero hacernos amigos no tenemos por qué. La reconciliación es la vigencia de la ley.

Lecciones y Ensayos: —*¿En qué medida cree que la sentencia condenatoria fue retributiva y en qué medida fue reparatoria?*

Luis Moreno Ocampo: —Ese análisis binario que la Facultad brinda nos ayuda, porque nos da categorías mentales, pero lo cierto es que fue las dos cosas. Fue reparatoria y también retributiva. En este sentido, podemos decir que fue súper reparatorio cuando declaró Pablo Díaz, mientras que el carácter de retributivo se dio con la condena a Videla. Me parece que esas categorías mentales que nos inventamos son para entender problemas. Podes diferenciar dos facetas de un problema, pero siguen siendo facetas.

Lo que yo te puedo decir es que fue más reparatorio que retributivo porque el Juicio a las Juntas consistió, por un lado, como todo juicio penal en resolver sobre las responsabilidades de un sujeto, de una persona,

pero también fue proceso social único. José Pablo Feinmann decía que la Conadep nos ahorró un problema, pero que el Juicio a las Juntas nos transformó porque en el día a día se contaba lo que había pasado.

Entonces, ¿cómo lo llamás? Normalmente cuando hablamos de justicia reparatoria no hablamos de eso, no hablamos de que mi mamá, que no tenía nada que ver, cambió su forma de pensar, hablamos de que transformamos a toda la sociedad. Eso es lo que hizo el Juicio a las Juntas. Y otra respuesta fue la combinación de un proceso político-social increíble donde la gente votó a Alfonsín, quien cumplió con su promesa y el Congreso declaró nula la autoamnistía. La Conadep cumplió, junto con los jueces y las partes que hicieron su aporte en el juicio. Todo eso pasó, lo cual a mí me fascina porque por una vez en la Argentina la ley funcionó.

Lecciones y Ensayos: —*¡Sí, de acuerdo! Nosotros lo pensamos no solo con relación a las víctimas, sino también a la sociedad en general.*

Luis Moreno Ocampo: —Una cosa muy clara del juicio fue que terminó con el golpe de Estado. La democracia es la que lo logra, debido a que en democracia no podés poner en la ESMA un centro de detención clandestino; no se puede y ahora menos, porque no existe más como tal.

El apoyo al golpe de Estado termina volviendo a la Argentina en un país... donde desde 1930 cada gobierno democrático había sido derrocado. Entonces, en ese contexto, que la gente se opusiera como se opuso a los levantamientos significa mucho. Esto, a pesar de que en la Argentina siempre tenemos crisis terribles, no nos convertimos en Suecia. Yo soñaba en que nos convirtiéramos en Suecia. No lo somos, pero no hay más golpe de Estado.

El juicio a las juntas tuvo repercusiones que excedieron mucho de lo que normalmente pensamos de un juicio penal. Tuvo impactos sociales y políticos que normalmente no ocurren.

Lecciones y Ensayos: —*Cuando iniciaron el juicio, ¿Se imaginaron el impacto que iba a tener? Usted recién mencionó el rol que cumplió el juicio en terminar con el apoyo al golpe de Estado. Nosotros nos imaginamos en la vigencia que seguía teniendo esa junta militar que acababa de dejar el poder a un gobierno democrático sentada en el banquillo de los acusados.*

Luis Moreno Ocampo: —Eso fue genial. Justamente, a mí me parecía imposible. Tenés que trabajar veinte mil casos que tenés enfrente tuyo y bueno, no pensás qué vas a hacer después. Cuando llegué, Julio me dijo “ahora pensemos la investigación”. Y yo me dediqué a eso, lo que sale en

la investigación. ¿Qué viene después? Bueno, las audiencias. Te digo que yo de audiencias no tenía idea. Y cada paso que fuimos dando, fuimos haciendo un camino que no estaba, que no existía. Eso fue lo fascinante.

Lecciones y Ensayos: —*¿Considera superada la violencia política o institucional en la Argentina?*

Luis Moreno Ocampo: —Bueno, sí, pero existe un riesgo de volver y por eso el atentado a la vicepresidenta es gravísimo. Es gravísimo y lamentable que no haya habido una marcha de todos los partidos juntos. A mí me asombró. Yo me fui de la Argentina hace 20 años y la verdad es que me asombra que un hecho como ese no genere que todas las personas se unan. Aunque digamos que fue una persona que actuó sola es un hecho de violencia inaceptable. Ahora para que ustedes entiendan lo que eran los 70, en ese entonces una cosa así se hubiera atribuido a los montoneros, o a la Triple A, o a un grupo armado. Entonces existía una capacidad de ataque muy diferente, vivíamos en una época así.

Por eso, también hay que entender que cuando los militares asumen el poder, la gente lo aprueba. Es más, Héctor Olivera, quien dirigió la película *La noche de los lápices*, me contaba que a ellos la Triple A, un grupo de extrema derecha que manejaba López Rega, quien fue ministro del gobierno peronista, los amenazaba. Amenazaban a Héctor Olivera, quien había hecho *La Patagonia Rebelde*; a Daniel Tinayre, el marido de Mirtha Legrand, que había hecho *La Mary* con Susana Giménez y Carlos Monzón, y a Armando Bó, quien hacía las películas de la Coca Sarli, que eran semi-pornográficas. Entonces todos los artistas estaban asustados por la Triple A y también ellos apoyaban el golpe de Estado.

María Elena Walsh escribió un artículo muy famoso, en 1979, que se llamó *Desventuras en el país-jardín de infantes* y decía “yo no quiero vivir en un país jardín de infantes”. Fue una expresión de libertad dentro de la dictadura. Esta mujer diciendo que no quiere que controlen su pensamiento, que desea hacer lo que tenga ganas, no quiere estar en listas. Eso decía ella y todos lo vivimos como una cosa épica. Y cuando vos lo lees, resulta que ella en una parte del texto agradece a los militares la lucha contra la subversión.

Entonces, me parece que los chicos como ustedes no tienen claridad de cómo en los 70 la gente estaba asustadísima por las guerrillas, por la Triple A y les parecía que los militares daban orden. Y por eso los apoyaron. Mi mamá no era la única que pensaba así. Es más, hay una cosa rarísima, que tiene que ver con el derecho penal, que es que si todos pensamos que

no hacemos nada malo, no nos puede pasar nada malo. Si no, puedo caer por calle. Y resulta que ese pensamiento no funciona en una dictadura militar y el “por algo será”, una frase que todo el mundo justificaba, no es que la decía gente perversa a la cual no le importaba nada. Beatriz Perosio, que era secretaria del gremio de psicólogos, reclamaba por ellos y le dijeron “no hagas eso que es peligroso”. Si yo soy secretaria del gremio de psicólogos no me puede pasar nada malo, dijo. Desapareció.

A mí me asombra Claudio Tamburrini, que estuvo en Mansión Seré, fue testigo del caso, se escapó con las sábanas por la ventana, como en las películas mudas. Después él venía siempre para la Argentina, y en los 90, habían pasado ya cinco años y le digo “Claudio, vos después de lo que te pasó, después de cómo te escapaste, ¿cómo volviste a tu casa y viviste durante un año?”. Él se escapó porque fue a renovar el pasaporte, se dio cuenta de que lo estaban buscando y se exilió en Suecia. Y me responde “si yo no había hecho nada, ¿por qué me iba a ir?”. “¿Pero no te diste cuenta que a los que estaban ahí no les importaba nada lo que hicieran?” Me dice “no, eso no es cierto, yo no había hecho nada, me podía quedar en mi casa”. Claudio después de tantos años, seguía con el efecto claro de ese discurso.

Lecciones y Ensayos: —*Claro, el efecto de ese discurso no solo en ese momento para justificar, sino que quizá uno se exponía creyendo eso. Ese chip era como una autopreservación también.*

Luis Moreno Ocampo: —Respecto a la autopreservación o autoengaño, nosotros lo hacemos todo el tiempo. Debemos tener conciencia de que eso no es una perversión, es lo que todos sentimos que tenemos que hacer porque, si no, no podemos vivir.

Lecciones y Ensayos: —*También mucha gente no sabía directamente que estaba pasando. La gente común pensaba que era un gobierno dictatorial más.*

Luis Moreno Ocampo: —Totalmente, la gente no sabía. Había una censura terrible.

Lecciones y Ensayos: —*Sumado a eso, las instituciones seguían funcionando normalmente...*

Luis Moreno Ocampo: —Yo me había divorciado en el 81. Un año hice teatro y había una cosa muy linda que se llamaba Collegium Musicum. Sí, la vida continuaba y vos no sabías todo eso, y además nadie lo iba a decir. Pero ahora hay mucha más conciencia de lo que hizo la dictadura y menos claridad de lo que pasó antes.

Lecciones y Ensayos: —*También hubo una reconstrucción de lo que pasó en los 70 a partir de los 2000. Es interesante el rol que jugó en la construcción de la narrativa.*

Luis Moreno Ocampo: —Por supuesto, siempre hubo una lucha por las narrativas, los militares se quejaban de eso, ellos decían: ¿Cómo? ¿Ganamos la guerra y ahora nos vienen a juzgar? Es ridículo. La construcción de la narrativa de guerra no era para justificar hechos individuales. Viola —adhiriendo a Estados Unidos— sostenía que a los vencedores de la guerra no se les debería tomar rendición de cuentas. Si los nazis hubieran ganado la Segunda Guerra Mundial el juicio en vez de hacerlo en Núremberg lo hacían en Virginia, él pensaba eso.

Justamente hay un debate de narrativas, obvio, y por eso me parece buenísimo que volvamos a debatir y entender. Yo creo que es muy importante el cómo los maestros y los profesores de secundaria tienen que enseñar el Juicio a las Juntas, como lo explican, cuál es la relevancia que le otorgan. Me parece súper relevante que en este momento discutamos eso.

Lecciones y Ensayos: —*Y construir una narrativa, como queremos enseñar esa historia.*

Luis Moreno Ocampo: —Qué vamos a enseñar de eso, claro. A mí me parece fundamental que entendamos la importancia del proceso judicial y de los procesos legales. Nunca va a dejar de haber conflicto en la sociedad y por eso hacen falta procesos legales. En el año 1975 dentro del peronismo se encontraban López Rega, la Triple A y los montoneros. Además, había muchos peronistas que no eran violentos, pero no tenían cómo armonizar a esos sectores.

En la Junta militar, Massera mató a gente de Videla. Tal es el caso de Elena Holmberg, que era una diplomática que trabajaba para Videla. Todos sabían del asesinato y no tenían forma de resolverlo. Los procedimientos legales nos permiten vivir con los que piensan distinto. Aquí, la decisión fundamental es, en el año 85, tratar a Videla y a Massera como ciudadanos con derechos. Y así probamos los hechos, los juzgamos y condenamos. En contraste, en el año 1976 trataban a los ciudadanos que consideraban subversivos como enemigos, torturándolos y asesinandolos. Justamente son los dos modelos, Argentina 85, y Argentina 76.

Lecciones y Ensayos: —*La justicia es una institución con muy baja credibilidad en la Argentina ¿Por qué piensa que esto sucede?*

Luis Moreno Ocampo: —Porque la misión que hoy se le da a la justicia es la de proteger a los políticos. Yo enseñé cine, por ejemplo en

Rescatando al soldado Ryan el capitán norteamericano recibe la misión de salvar al soldado y todo es noble. En *Apocalypse now* el capitán recibe la orden de matar a un soldado norteamericano y todo es horrible. En la Argentina les otorgaron a los jueces la misión de proteger a los políticos y entonces... todo es horrible.

Lecciones y Ensayos: —*¿Desde cuándo cree que esto sucede? ¿Qué herramientas son necesarias para revertir esta situación?*

Luis Moreno Ocampo: —El senador Orgaz, ya en la época de Alfonsín, decía que le daba vergüenza cómo se designaba a los jueces. Luego, en el gobierno de Menem se designaron todos jueces amigos. Arslanian, ministro de Justicia de Menem, elaboró la reforma de procedimiento de juicio oral y le advirtió a Menem que estos jueces amigos lo iban a traicionar. El drama se asienta cuando gana Fernando de la Rúa, quien en lugar de limpiar esa justicia, la consolidó.

Lecciones y Ensayos: —*¿Qué herramientas son necesarias para revertir esta situación?*

Luis Moreno Ocampo: —Lo que no puede pasar es que los políticos tengan sus reglas a aplicar y que los jueces tengan otras. Si esto pasa es una decepción, cuanto mayor sea la distancia entre las reglas que cada uno aplica peor será su funcionamiento en general.

Antes algunos pensaban que los jueces no podían juzgar a los militares porque ellos tenían sus propias reglas. Esto cambia en democracia, los políticos deben compartir las reglas con los jueces.

Lecciones y Ensayos: —*¿Cuáles son sus consideraciones acerca de los casos de corrupción que se dieron durante la época de la dictadura? ¿Se investigaron adecuadamente?*

Luis Moreno Ocampo: —No adecuadamente. Fue muy difícil. Lo más grave de la dictadura fue la deuda externa. Alfonsín planteó dos temas de derechos humanos. Él tuvo un equipo de gente de muy buena educación capaz de trabajar con derechos humanos pero el problema de la deuda externa no supieron manejarlo. La compramos y todavía estamos sin pagar. La deuda externa es un tema enorme que no supimos manejar. Por eso es importante que ustedes se eduquen. Algún día alguien la va a manejar.

Lecciones y Ensayos: —*Usted antes dijo que en el 76 se trató a los enemigos como enemigos y en 85 se los trató como ciudadanos con derechos. Además, hubo un cambio en la sociedad en la protesta, el modelo de las Abuelas de Plaza de Mayo. La protesta pacífica y no violenta. El cambio en los mecanismos democráticos.*

Luis Moreno Ocampo: —Una cosa que podemos aprender del Juicio a las Juntas es cómo se demandaba justicia, ya que había muchos grupos de derechos humanos distintos. Las Madres de Plaza de Mayo, quienes de forma simbólica recorrían la Plaza de Mayo; La Asamblea de Derechos Humanos, sobre todo con el liderazgo de Fernández Meijide, que tomaba denuncias, entre varias otras. Las Abuelas desarrollaron nuevas fórmulas para averiguar la conexión genética entre abuelas y nietos. Cada grupo tuvo su estrategia y la suma lo solucionó. También porque hubo liderazgo político y técnico. No solamente la demanda.

Por ejemplo, hay una demanda global de justicia a líderes que cometen crímenes que no funciona igual en la Argentina que en Brasil, en Alemania u otros países ¿Por qué? Tenemos que entender cómo funciona la oferta de justicia. Sin Alfonsín o sin el senador Bittel, no se hubiera sacado una ley para que las Cámaras puedan abocarse. El Congreso de la Nación por unanimidad resolvió dejar sin efecto la autoamnistía. Justamente en el 83 y 85 cada cual cumplió con su papel, incluso en conflicto. Alfonsín no quería que los senadores actuaran tan lejos en su proyecto de reforma a la justicia militar pero eso se fue manejando. Me parece una cosa muy interesante que pasó ahí, que lo legal armonizó.

Hay una anécdota que tengo que es buenísima. Fui fiscal en el año 1988 en una rebelión que hubo en Aeroparque, unos meses antes de la Semana Santa de Aldo Rico. Al finalizar ese juicio por la Ley de Defensa de la Democracia uno de los acusados me maravilló cuando se levantó para hacer su alegato final y dijo: “yo quiero que me entiendan, yo estoy dispuesto a dar mi vida por mi patria y por mi pueblo pero no me pidan que dé la vida por la Constitución, porque la Constitución es una regla de procedimientos que, encima, los políticos cambian cuando ellos quieren. ¿Cómo voy a dar mi vida por una regla de procedimientos que puede que cambie mañana? Dar mi vida por la Constitución sería como dar mi vida por el sistema métrico decimal”.

¡Si, eso es! él lo tenía muy claro. Justamente tenemos que velar por que los procesos se respeten y eso es muy difícil porque nadie cree en los procesos. Ese es el mensaje que me gustaría dejar para los estudiantes de derecho.

Lecciones y Ensayos: —*El equipo de la fiscalía estaba integrado, en parte, por jóvenes estudiantes ¿cuál fue su participación?*

Luis Moreno Ocampo: —En la película aparecen muchos estudiantes y en Inglaterra escuché un comentario crítico diciendo que eso era un

exceso de fantasía del director. Allí decía que no era creíble que un grupo de jóvenes que ni siquiera eran abogados pudieran participar en el juicio ¡Y era verdad, no fantasía, y lo abatí!

Cuando llegué, el juez tenía un asistente que era un chico llamado Sergio Obligado, que trabajaba con él en la fiscalía hace cinco años. También estaba presente otro chico que era amigo de Julio, quien también se había sumado. Junto a ellos, teníamos dos que había traído de la Procuración de la Nación donde solía trabajar, ambos con 27 años, que eran los más viejos. También incorporé a Judith, que tenía 21 años y estudiaba para ser contadora. Falleció este mismo año, pobrecita, era un personaje. Era la que decía cuando llamaban: “perdón, pero es tarde, las amenazas se reciben hasta las nueve y media”.

Luego cuando fuimos a la Conadep descubrimos a María y Mabel que estaban muy despiertas y vinieron con nosotros a trabajar. El resto del equipo era Javier, quien era mi alumno. En aquella época, era la primera vez que daba un curso piloto que consistía en Derecho Penal I, Derecho Penal II y Procesal Penal. Lo llamábamos “el curso tridimensional”. Quedé muy contento e invité a varios a que me ayuden. Cinco chicos vienen, entre ellos Javier, el más chico de todos, tenía 20. Todos tenían entre 20 y 27 años, ninguno abogado y aun así formaron el equipo de investigación.

Al siguiente día nos juntamos. ¿Nos preguntábamos cómo lo hicimos? ¿Cómo nos dejaron? Recuerdo que en ese momento, un juez me dijo que nos dejaron por la enorme cantidad de trabajo que teníamos. Yo estaba muerto de miedo porque el plazo que teníamos que entregar la prueba estaba a punto de vencer y me quedé el día anterior hasta las dos de la noche sin saber si tenían la prueba o no. Los sepultamos con dos mil testigos, los matamos, hicimos un trabajo increíble. En cada mesa había un chico que se ocupaba de un centro de detención. De esta forma pasaban los testigos, se estudiaban los *habeas corpus*, los documentos que tenían y así. Se iba trabajando de esta manera, en máquinas.

Lecciones y Ensayos: —*Increíble. Julio Strassera tenía razón cuando decía una mente fresca, arrancar de cero...*

Luis Moreno Ocampo: —Strassera entendía que teníamos que trabajar así. No podíamos hacerlo de otra forma y me dio la oportunidad de armarlo así. Fue genial y nadie pensó que podía llegar a ser así. Todos los defensores habían sido jueces, tan convencidos que no íbamos a hacer nada y, de pronto, los sepultamos de prueba. Nunca se pudieron recuperar. Encima, ellos traían pruebas y nosotros también, como, por ejemplo, Mariano

Grondona, Máximo Paz que eran testigos de ellos, de Viola, y resultaron testigos clave para nosotros. Nos contaron todo sin censura. Me pareció genial este ritual, pasar frente a seis jueces mientras el resto de las personas te veían y declarar. La gente decía la verdad.

Recuerdo lo que me dijo quien había sido líder de un grupo guerrillero que había sido condenado a muerte dos veces en Córdoba. Zafó porque Videla no quería condenarlo a muerte. Menéndez, por el contrario, quería condenarlo y fusilarlo por izquierda. Este hombre fue un conejillo de Indias que tuvo dos condenas a muerte que luego fueron revocadas. Por esta lucha interna pudo salvar su vida. El día del juicio me dijo “a mí me torturaron pero nunca me había sentido tan exigido en decir la verdad como en este juicio”.

Lecciones y Ensayos: —*Luego de la sentencia y una vez obtenidas las condenas de los imputados ¿qué pasó con el equipo? ¿Cómo continuaron?*

Luis Moreno Ocampo: —Yo vine hace dos semanas, nos vimos dos veces. Nos habíamos empezado a reunir. La última vez que vi a Julio solamente hicimos un asado y lo llevé después a la casa. Nos vimos dos veces pero no nos vemos mucho. No somos amigos del alma pero compartimos todo eso, cuando nos vemos es muy fuerte.

Lecciones y Ensayos: —*En el plano internacional, ¿cuál fue la repercusión internacional del Juicio a las Juntas?*

Luis Moreno Ocampo: —Bueno, a mí me nombran fiscal de la Corte Penal Internacional por el Juicio a las Juntas. El Juicio tuvo un impacto en muchos países de la región. Varios argentinos se convirtieron en estrellas: Patricia Valdez trabajó en la Comisión de la Verdad en Centroamérica; Juan Méndez se convirtió en el asesor de Naciones Unidas; Silvia Fernández de Gurmendi se convirtió en la vicepresidenta de la Conferencia de Roma que adoptó el Estatuto de Roma, fue jueza y es la actual presidenta de la Asamblea de los Estados Parte; López Esquivel ganó el Premio Nobel de la Paz; el Equipo de Antropología Forense anduvo por todo el mundo.

Me parece que generó lo que se conoce como comunidad epistémica, una comunidad de expertos, que son un ejemplo.

Lecciones y Ensayos: —*¿Cómo fue impulsar sus primeras investigaciones en la Corte Internacional de Justicia?*

Luis Moreno Ocampo: —Siempre había pensado que nunca iba a hacer o participar en nada más importante que el Juicio a las Juntas. Yo ya estaba hecho, me dediqué a lo que tuve ganas. Estudié una carrera rara, luego inicié en un estudio de abogados, me dediqué a estudiar la corrupción

de varias compañías, tuve un programa de televisión durante un año, me invitaron a conocer el campus de Harvard y ya con eso sentía que había hecho lo que tenía que hacer. De pronto, en 2002, estaba yendo a Harvard cuando de repente, me llaman comentándome que estaban buscando un fiscal para la Corte Penal Internacional. Me habían propuesto por mi labor en el Juicio a las Juntas. Mi trabajo allí y mi conocimiento previo tuvo mucha importancia para que me nombraran. Esto, que es distinto, me sirvió muchísimo. Pude seguir investigando y entender que hay que acostumbrarse a que te aplaudan o te agredan. La única salvación en este cargo es hacer lo que hay que hacer.

Lecciones y Ensayos: —*Para ir finalizando, ¿Qué libro o película le parecen imprescindibles?*

Luis Moreno Ocampo: —Argentina, 1985 y Cuando el poder perdió el juicio.

Lecciones y Ensayos: —*¿Qué consejo le daría a un o a una estudiante de derecho?*

Luis Moreno Ocampo: —¿Ustedes saben quién fue Eugenio Bulygin?

Lecciones y Ensayos: —*¡Sí! Hicimos dos eventos in memoriam. Uno lo organizó Martín Bohmer y el otro Ezequiel Monti, Alejandro Calzetta y Julieta Rábanos.*

Luis Moreno Ocampo: —Muy bien. Eugenio, cuando se recibió su hija, que fue mi esposa, dijo una cosa que fue genial. Él dijo: “miren, ganen mucha o poca plata el 80 % de su tiempo lo van a dedicar a trabajar, así que hagan algo que les guste”.

A modo de cierre: ¿Ustedes saben quién es Jiménez de Asúa?

Lecciones y Ensayos: —*Si, fue el presidente de la República española en el exilio.*

Luis Moreno Ocampo: —Jiménez de Asúa fue nombrado profesor en Madrid a los 29 años. Al año siguiente sube Pedro Rivera al poder en España y Jiménez de Asúa renuncia a su cargo ya que sostenía que “no se puede hacer la ley durante una dictadura”.

Luego, se retira Pedro Rivera del poder y, al volver Jiménez de Asúa se convierte en miembro del Parlamento y escribe la Constitución española. Siguió enseñando hasta que llegó Franco al poder y decidió escapar.

En su exilio, llegó a Buenos Aires. Aquí se transforma en el director del Departamento de Derecho Penal. Justamente en esos años, los 60, hubo dos profesores que generaron discípulos. Uno fue Jiménez de Asúa que generó a los penales como Bacigalupo, Zaffaroni, Sancinetti, Polansky,

D' Alessio, Paixao, Baigún, Bergalli, Schiffrin, y por otro lado Gioja. Este último generó los filósofos: Carrió, Baqué, Vernengo, Bulygin, Alchurrón, Zuleta. Generaron dos escuelas y Carlos Nino era la relación entre los dos. En el 66 se dio el golpe de Estado. Gioja decide quedarse en la facultad y... ¿Qué hizo Jiménez de Asúa a sus 66 años? Mantuvo su postura de que no se podía enseñar derecho bajo una dictadura y renunció.

Luego murió en 1970. Yo había sido alumno de Enrique Bacigalupo. Él fue mi profesor de Derecho Penal y yo, en ese entonces, era compañero de Marcelo Sancinetti, que escribía sus libros y nos martirizaba con sus preguntas. En 1980, yo estaba en un seminario que hacíamos con Carlos Nino, y vino un profesor que se llamaba Manuel de Rivacoba. Rivacoba que era un español en el exilio, en Chile. Hizo un discurso muy dolido contando su exilio y fue muy triste. En el año 85, Juicio a las Juntas, Carlos Nino y Carlos Malamud habían sido sus discípulos. Tito Manzur, que también había sido su discípulo, secretario general de la Conadep. Gerardo Taratuto era el *ghost writer*, era un abogado que era actor de teatro y fue el escritor fantasma del *report* final. Varios jueces fueron alumnos de Jiménez de Asúa, D' Alessio, Gil Lavedra, Strassera y yo, también. Tres o cuatro de los defensores también lo fueron. En definitiva, Jiménez de Asúa produjo la gente que, 15 años después de su muerte, haría el Juicio a las Juntas. ¡Entonces, Jiménez de Asúa ganó! Por eso, a mí me gusta dedicarme a la educación.